

(DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN INTERNA)

**PROPUESTA DE POLÍTICA RURAL DEL
PARTIDO SOCIALISTA
REGIÓN DEL MAULE**

Preparado por : COMISIÓN AGRARIA REGIONAL

TALCA, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1995

**PROPUESTA DE POLÍTICA RURAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
REGIÓN DEL MAULE
(Documento de Discusión Interna)**

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- ANÁLISIS BÁSICO DEL SECTOR SILVO-AGROPECUARIO, VII REGIÓN.

La Región del Maule es una región predominantemente silvo-agropecuaria. De una población total de 836.141 habitantes, corresponden al sector rural 355.995 hab. lo que representa el 42,2% del total.

La superficie silvoagropecuaria de la región es de 2.123.000 hás. que se clasifican en :

SECANO ARABLE	255.000 HA.	12,11 %
SECANO NO ARABLE	1.482.000 HA.	69,80 %
RIEGO	386.000 HA.	18,18 %

Según roles del S.I.I., en estudio realizado por el SAG en 1992, el número de propiedades agrícolas de la región es de 72.000. En función a su tamaño, existen 50.000 que son menores de 16 Hás. físicas, de las cuales 15.000 son menores de 1 Hás., por lo que este estrato se considera como superficie habitacional. En otras palabras, en la región existen aproximadamente 35.000 propietarios minifundarios, entre 1.10 y 16 Hás. físicas, con un promedio de 6.07 Hás. físicas por explotación.

Debe recordarse que el Congreso Nacional en la época de la Reforma Agraria consideró que 12 HRB corresponde a un terreno suficiente para una explotación familiar, que pueda producir adecuadamente para su mantención mínima, con la perspectiva de sustentabilidad del recurso natural en el futuro.

Por otra parte, la mediana agricultura, que incluye las parcelas de la Reforma Agraria (10.000 en ese período) y propiedades de hasta aproximadamente 30 HRB, está constituida por una cifra estimada de 12.000 propietarios. Y en el estrato superior en superficie, existen un poco menos de 8.000 explotaciones.

De lo anterior se concluye que una alta proporción de las explotaciones de la región son minifundarias.

En los últimos 25 años en la VII Región, se han logrado limitados éxitos en el sector silvo-agropecuario. Puntualmente un desarrollo frutícola centrado en 3 comunas de la Provincia de Curicó, un sector vitivinícola ligado a grandes empresas exportadoras de

vinos finos, agricultura de contrato (IANSA con tomate y remolacha. Agrozzi con tomate. Tabaco con la CCHT), algunas hortalizas y productos lácteos en especial en Linares.

El sector forestal es dominado significativamente por 2 o 3 grandes empresas transnacionales que centralizan la exportación de celulosa, madera, chips, postes, etc.

Lo anterior contrasta con el resto de productos tradicionales, que son producidos por la pequeña y mediana agricultura, que se han mantenido en un nivel tecnológico, en general, muy bajo, con precios deprimidos, con una seria deficiencia en la comercialización tanto en la producción interna como en sus producción de frutales, vinos, etc.. Deben someterse a las empresas exportadoras transnacionales, que no entregan una información transparente en su cadena de ventas en el exterior.

De esta manera además de los problemas que afronta la agricultura empresarial, la mediana y pequeña agricultura, enfrentan otras restricciones específicas como: superficie limitada, falta de inversión interna, falta de tecnología y mayores dificultades en la comercialización y en el acceso al crédito.

Otro problema que debe agregarse a lo anterior es la división de parcelas de la Reforma Agraria y la división natural por herencia que tiene como resultado la atomización de la propiedad agrícola.

Una alta proporción de las propiedades minifundiaras tienen aptitud forestal o silvo-forestal, y por falta de instrumentos financieros adecuados --necesitan plazos muy superiores a los actualmente en operación--, no es posible impulsar acciones en este ámbito.

Esta situación es aún más dramática en las comunas denominadas de Extrema Pobreza.

La agricultura campesina, por su sistema productivo, que se autoabastece de semillas y cuenta con la mano de obra familiar, puede soportar, con un fuerte sacrificio interno, los malos precios de sus productos. Esto no es pensable en una economía de mercado tradicional donde el valor de la mano de obra tiene una fuerte connotación como factor de producción.

La brecha que observamos en el sector agrícola, entre la agricultura de punta con la agricultura minifundiaras se hace mas evidente en:

- a).- La información (precios internacionales, mercados a futuro, información instantánea de las variaciones de la demanda, etc.) y,

- b).- La comercialización, que puede ser mejor abordada, por una economía de escala, mejores contactos, ubicación geográfica, capacidad de espera para mejorar precios, etc.

Ambos parámetros son funcionales a la agricultura empresarial. Sin embargo, las pequeñas economías campesinas sin una organización adecuada, son castigadas fuertemente por el mercado.

Por último cabe señalar cuatro aspectos que inciden negativamente en el desempeño del sector :

- a).- El estado, por medio de sus diversos instrumentos, no ha tenido la capacidad para incidir en la solución del problema social, productivo y de infraestructura básica del mundo rural.
- b).- Las medidas de subvención implementadas, desde la dictadura militar, han favorecido en su gran mayoría a empresas transnacionales y a los grandes propietarios.
- c).- La organización campesina, desarticulada durante la década de los años 80, no logra aún recomponerse ni adecuarse efectivamente a los desafíos que plantea el modelo económico.
- d).- El minifundio, en predios de aptitud forestal, fuerzan al campesino al mal uso del suelo, cultivando cereales que corresponden al sustento familiar, pero que provocan un efecto erosivo. Esto acelera el proceso de pobreza del sector campesino, constituyendo un fatal círculo de pobreza

Es imposible diseñar una estrategia de desarrollo sin considerar las cifras expuestas que, si bien pueden adolecer de algún grado de exactitud, son abrumadoramente decidoras. La pobreza de la Región muestra un minifundio estructural, lo cual amerita medidas absolutamente diferentes a las consideradas hasta la fecha desde el Gobierno.

1.2.- EL MODELO ECONÓMICO Y LA ACTIVIDAD SILVOAGROPECUARIA.

Desde la óptica fríamente objetiva del modelo económico existente en el país, se afirma que:

- a) Si se considera un período de 10 años, ni la variación del PIB Agrícola ni las exportaciones muestran evidencias de que existiría una crisis de la agricultura nacional.

- b) No se puede hablar de una crisis generalizada de la agricultura, ni de una crisis de productividad. En general el sector agropecuario produce y crece más rápido que el resto de la economía.
- c) El conjunto de la economía se ha visto sometida a importantes procesos de cambio que implica que ciertos sectores o sub-sectores enfrentan una seria competencia de productos importados, o cambios en las preferencias de los consumidores, o movimientos cíclicos que son propios de un sistema de producción capitalista.

Es en este cuadro que se considera que el proceso de MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA enfrenta una CRISIS DE MUTACIÓN, la cual se visualiza en:

1. Internalización de la economía Chilena y, por lo mismo, enfrentamiento a una competencia de productos y sectores internacionales, muchas veces subsidiados.
2. Los aumentos de productividad en cultivos y productos han generado también, la disminución de unos 50.000 empleos menos, en el sector, en los últimos 2 años.
3. Mayor competencia en el sector. La agricultura se transforma cada vez más en un sector "Capitalista Moderno", se ve enfrentada a una competencia para la que no estaba preparada. Acceso de nuevos capitales, nuevas tecnologías, nuevos procesos, crecimiento cíclico típico de economías "capitalistas".(Ejm: Arroz, trigo, etc.), oscilaciones del mercado.
4. Los cambios en las preferencias de los consumidores han golpeado mas violentamente a sectores de la agricultura tradicional. Ej. vino país, frente a aumento consumo de cervezas y aumento de vinos provenientes de cepas finas.
5. En el modelo económico, la agricultura pasa a constituirse en una actividad económica como las demás, con oscilaciones de mercados, con evolución de los mercados, con mayor competencia. Por lo tanto se necesita una gestión moderna, que requiere información, toma de decisiones rápidas, con necesidad de diversificación de cultivos y productos, etc.
6. A esto se agrega el endeudamiento de muchos productores agrícolas y la caída en la rentabilidad de muchos cultivos, sobre todo de aquellos orientados hacia el mercado internacional influidos por el precio del dólar. Mientras que en el caso de los productos orientados al mercado nacional enfrentan la competencia de importaciones.

7. Las estructuras de comercialización que transmiten rápidamente los costos de insumos a los productores y que retienen los diferenciales de precios, sin beneficiar a los productores (reciente conflicto entre fruteros y exportadores).

La agricultura se encuentra inserta en una economía que está creciendo rápidamente, con una constante evolución de la productividad y una modernización de los procesos tecnológicos. Lo quiera o no se verá presionada hacia la modernización del Agro.

Ello significa, mayor productividad del trabajo, mayor tecnificación, expulsión de trabajadores y de campesinos "ineficientes". Significará además la modernización de los procesos productivos y en general un sometimiento de la agricultura a condiciones de mayor competencia e inestabilidad económica.

En el caso de los sectores más pobres del campo, trabajadores asalariados, pequeños y medianos productores existirá una gran presión sobre: salarios, estacionalidad y condiciones de trabajo para los primeros. Para los demás, continuarán siendo campesinos especializados en cultivos de baja rentabilidad, con escasa diversificación, con bajas tecnologías, sufriendo la competencia y, en ciertos casos, quedando "fuera del mercado". Además, con un alto deterioro de sus recursos naturales y con otras actividades presionando por un uso alternativo del recurso suelo (Empresas Forestales, Parcelas de Agrado) no necesariamente para la producción para la exportación.

1.3.- INSTUCIONALIDAD DIRECTAMENTE LIGADA CON EL SECTOR.

La institucionalidad directamente vinculada al sector, y mas aun, aquella que atiende los subsectores mas afectados por la crisis, es decir la pequeña y mediana agricultura esta enfrentando a lo menos los siguientes problemas de tipo estructural:

- a) Se mantiene un centralismo que entra en abierta contradicción con el proceso de regionalización y, por lo mismo, las prioritizaciones en los énfasis de las acciones y la disposición de los recursos correspondientes, no responden necesariamente a las realidades regionales y sub-regionales.
- b).- No se logran desarrollar acciones integradas entre los diversos servicios, incluso dentro de un mismo Ministerio. Los recursos humanos e institucionales no gubernamentales o privados, disponibles en la Región no son empleados racionalmente y se tiende a sesgar las decisiones hacia un grupo reducido de consultoras y, peor aun, se desplaza a consultoras regionales por empresas provenientes de otras regiones y particularmente de la Región Metropolitana.

- c) Los funcionarios que pertenecen a las instituciones directamente ligadas al esfuerzo por romper con la pobreza y extrema pobreza rural, no se han adecuado a las exigencias que plantea la modernización de la producción. Así, se está operando a ritmos distintos, la agilidad que demandan los desafíos de la capitalización, la tecnificación y la productividad, no se corresponden con la velocidad y capacidad de las respuestas institucionales.
- d) Se ha dejado en manos de funcionarios administrativos y técnicos, decisiones de coordinación, integración y focalización, manteniendo ajenos a estas decisiones fundamentales del desarrollo, a los Partidos Políticos de la Concertación. No existe, en la práctica una instancia de opinión política regional sobre estos aspectos.

2.- A MODO DE UN PRIMER COMENTARIO.

Si bien, desde la óptica del modelo económico no se puede afirmar que en el sector silvo-agropecuario exista una crisis generalizada, el análisis de la situación de la pequeña y mediana agricultura, nos lleva a estimar que en esta Región, esta actividad enfrenta una crisis profunda.

Las preguntas que surgen de la reflexión nos plantean ¿es solo una crisis de mutación o en algunos segmentos es de carácter terminal?; ¿es posible pensar que del 43% de la actual población rural se pueda bajar al 10% sin provocar serios conflictos y tensiones sociales en la Región?; ¿son los mismos criterios de valoración aplicables a la agricultura campesina y a la agricultura empresarial?; ¿es la seguridad alimentaria una cuestión de carácter estratégico para el país o un asunto de menor importancia?; ¿la agricultura empresarial es más depredadora para el medio ambiente que la agricultura campesina?; ¿desde una perspectiva de nación, la ruralidad continúa siendo un elemento importante de nuestra identidad?; ¿el Estado debe, en esta fase, asumir un rol más protagónico en la ruptura de la espiral de pobreza?; ¿contamos con una institucionalidad capaz de asumir una posición más beligerante y protagónica en ese accionar?; ¿debe mantenerse la marginación de las instancias político-partidistas regionales en la solución de los problemas?

En este contexto, la Comisión Agraria Regional del Partido Socialista de Chile, ha preparado el presente documento de discusión interna, estructurado en forma de **tesis** para orientar posteriormente un conjunto de **líneas de acción** que constituyan una estrategia política de acompañamiento al accionar del Gobierno.

3.- OCHO TESIS PARA LA COYUNTURA.

1.- CONSIDERAMOS QUE LA SITUACIÓN AGRARIA Y RURAL DE LA REGIÓN DEL MAULE, LA PERFLA CON UNA CONDICIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD, POR LA DEPENDENCIA DIRECTA DE LA ACTIVIDAD SILVO-AGROPECUARIA DE TODA SU ECONOMÍA. EL PARTIDO SOCIALISTA DEFINE COMO UNA DE SUS PRINCIPALES PREOCUPACIONES LA DEFENSA INTRANSIGENTE DE LA RURALIDAD Y LA GESTACIÓN PERMANENTE DE ACCIONES QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO.

2.- EL CARÁCTER EMINENTEMENTE RURAL DE LA REGIÓN DEL MAULE Y LAS PARTICULARIDADES MANIFIESTAS EN SU DENSIDAD POBLACIONAL, TERRITORIALIDAD, TIPO DE PRODUCCIÓN, BOLSONES DE POBREZA, AISLAMIENTO Y MARGINALIDAD DE LOCALIDADES Y COMUNIDADES CAMPESINAS, DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD RURAL EN LOS MEDIOS URBANOS, INCIPIENTE DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA, DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, INTERPELA Y RECLAMA DE LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACION UN CONJUNTO DE PROPUESTAS Y POLÍTICAS ARTICULADAS Y COHERENTES CON LOS OBJETIVOS DEMOCRÁTICOS QUE APUNTEN AL DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR.

3.- LA PEQUEÑA AGRICULTURA Y SECTORES IMPORTANTES DE LA MEDIANA AGRICULTURA REGIONAL, ESPECIALMENTE AQUELLOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN DE LOS RUBROS TRADICIONALES, SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS AGUDA EN EL ACTUAL MODELO ECONÓMICO. ESTA AGRICULTURA REPRESENTA TANTO UNA FORMA CULTURAL DE VIDA COMO UNA GARANTÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL. DEBEMOS SER CAPACES DE ARBITRAR, DESDE EL ESTADO, MEDIDAS QUE APUNTEN EFECTIVA Y FOCALIZADAMENTE A RESOLVER ESTA SITUACIÓN.

4.- ESTIMAMOS QUE DEBEN POTENCIARSE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS PEQUEÑOS Y MEDIANOS, PARA PERMITIR SU INSERCIÓN CRÍTICA EN EL MODELO ECONÓMICO ACTUAL. EN TAL DIRECCIÓN, DEBE PRIVILEGIARSE EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL MUNDO RURAL, PARA CONVERTIRLAS EN EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE SU DESARROLLO.

5.- LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACION DEBEN PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y ANCIANOS DEL MUNDO RURAL. RECONOCEMOS LAS LIMITACIONES CONCRETAS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES PROPUESTAS TANTO GUBERNAMENTALES COMO DE LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACION RESPECTO AL MUNDO RURAL EN ESTOS TEMAS. LOS INSTRUMENTOS CONSTITUIDOS PARA ESTE FIN DEBEN ARTICULAR POLÍTICAS Y ACCIONES CON UN CLARO CONTENIDO DE CAMBIO DE LA SITUACIÓN EXISTENTE.

6.- LA EXPLOTACIÓN DE SUELOS NO APTOS PARA LA AGRICULTURA, REALIZADA PRINCIPALMENTE POR EL SECTOR MAS POBRE DEL CAMPO, PRODUCE UN CRECIENTE DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CREA UN CIRCULO VICIOSO DE EROSIÓN - POBREZA - MAYOR EROSIÓN. LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACION DEBEN PROPICIAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, ESPECIALMENTE EL RECURSO TIERRA, EN EL COMBATE POR LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA RURAL.

7.- NO SOLO DESDE EL GOBIERNO REGIONAL Y/O PROVINCIAL DEBE ESPERARSE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA REGIONAL. OTORGAMOS PARTICULAR IMPORTANCIA A LOS GOBIERNOS COMUNALES, EN ESPECIAL CUANDO UN SIGNIFICATIVO NUMERO DE COMUNAS POSEEN EL SELLO DE LA RURALIDAD Y, FUNDAMENTALMENTE, PORQUE PARTE IMPORTANTE DE LA POTENCIALIDAD ELECTORAL DE LA CONCERTACION SE UBICA EN ESOS SECTORES.

8.- EL ESTADO NO PUEDE PERMANECER AJENO A LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS, SOCIALES, TERRITORIALES CREADOS POR EL MODELO DE LIBRE MERCADO. SE REQUIERE DE UNA PARTICIPACIÓN MAS DIRECTA EN LA FASE DE DESPEGUE, PARA CORREGIR LAS DISTORSIONES QUE SE MANIFIESTAN EN EL SECTOR A NIVELES REGIONALES, SUBREGIONALES Y ENTRE LOS SUBSECTORES PRODUCTIVOS DE LA AGRICULTURA. DEBE READECUAR LA INSTITUCIONALIDAD DIRECTAMENTE VINCULADA AL SECTOR CAPACITÁNDOLA PARA ASUMIR UN ACCIONAR MAS BELIGERANTE Y PROTAGÓNICA. LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACION DEBEN INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN ESTE PROCESO, ARTICULÁNDOSE EN UNA INSTANCIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DEL GOBIERNO.

ANEXO

LÍNEAS DE TRABAJO.

A CERCA DE LA PRIMERA TESIS. LA DEFENSA ESTRATÉGICA DE LA RURALIDAD.

- 1.1 Se constituirá una Comisión Político-Técnico a nivel Regional, Provincial y Comunal, con representación de personeros técnicos del Partido y representantes del sector campesino para reforzar la estructura organizacional del P.S. y para profundizar en el diagnóstico de la situación del mundo rural y elaborar propuestas de solución.
- 1.2 Elaborar una política para el mundo rural con participación de los actores representativos de ese sector.
- 1.3 Implementar un programa de capacitación de líderes del mundo rural.
- 1.4 Orientar a los mandatarios del partido para que utilicen los recursos a su disposición para fortalecer la política partidaria en el mundo rural.
- 1.5 Crear una instancia de encuentro de las Comisiones Agrarias o Rurales de los partidos de la Concertación con las autoridades del gobierno involucradas en el sector rural, para consensuar políticas hacia el mundo rural.
- 1.6 Sensibilizar al partido y a los sectores urbanos de la situación rural y promover la solidaridad hacia el mundo rural, especialmente hacia los mas pobres y desprotegidos.

A CERCA DE LA SEGUNDA TESIS. EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNDO CAMPESINO, EN EL CAMINO DE LA SUPERVIVENCIA.

- 2.1 Promover acciones a través de diversos medios de la región, a fin de posibilitar la sensibilización y conocimiento del sector urbano respecto de la realidad de los habitantes rurales y, cuyo objetivo final, será ocupar el espacio que le corresponde en el ámbito del desarrollo nacional.
- 2.2 Elaborar propuestas organizativas que tiendan a vincular y coordinar las tareas del desarrollo social que realizan en las diversas localidades y comunas rurales las organizaciones sociales.

- 2.3 Requerir de los militantes asignados a tareas gubernamentales del área social y/o vinculadas al medio rural, aproximen y coordinen sus labores en contacto directo con sus habitantes y organizaciones promoviendo métodos de auto-análisis y participación (FOSIS, SENCE, GOBERNACIÓN DE TALCA, OTROS)
- 2.4 Elaborar desde el sector público proposiciones que focalicen acciones de desarrollo en localidades y comunas de mayor aislamiento y marginalidad socioeconómica de la región. (Chanco, Empedrado, sectores de Constitución, área costera en general, etc.).
- 2.5 Desde las Comisiones Rurales Provinciales y Comunales, revisar y analizar de manera permanente el avance de los diversos programas sociales que estén en aplicación, aportando sugerencias de modificación ó énfasis, si procediere, a través de los militantes responsables de esas políticas, dentro del marco de lo permitido.
- 2.6 A través de la estructura de los gobiernos comunales, promover la difusión directa (equipos integrados) de los diversos programas y políticas sociales en desarrollo, a fin de posibilitar la igualdad de oportunidades en la postulación y participación de toda la comunidad en sus beneficios. (proyectos y programas)
- 2.7 Promoción y defensa de la identidad cultural, costumbres y tradiciones del campesino, como una tarea estratégica del socialismo, a fin de que no se extingan expresiones y valores peculiares, objetivo de la ideología neo-liberal.
- 2.8 Orientar acciones hacia la familia campesina, particularmente la mujer y el joven, tendientes a la promoción e inserción con igualdad de derechos dentro de la sociedad rural y de la comunidad nacional, soporte estratégico en el desarrollo socioeconómico del sector.
- 2.9 Reforzar las capacidades y atribuciones fiscalizadoras del Estado, y promover una fuerte difusión de los derechos de los trabajadores.
- 2.10 Implementar con recursos del estado cursos de capacitación de dirigentes de los trabajadores agrícolas.
- 2.11 Elaborar materiales de difusión de los derechos laborales y distribuirlos en el campo.
- 2.12 Promover la organización de los sindicatos de trabajadores agrícolas, mediante formas de trabajo que asuman la nueva realidad existente en ese sector social.

A CERCA DE LA TERCERA TESIS. LA CULTURA CAMPESINA, UNA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

- 3.1 Focalizar los recursos del estado en el fortalecimiento de instrumentos de apoyo a la pequeña y mediana agricultura.
- 3.2 Promover la solidaridad, la participación activa y la organización como el camino de solución de los problemas de los pequeños y medianos agricultores.
- 3.3 Limitar la aplicación del Decreto 701 --de Subsidio Forestal-- a los predios inferiores a 12 HRB e implementar una línea de crédito de largo plazo, con desembolsos anuales y amortización luego de realizada la explotación forestal.
- 3.4 Dirigir los recursos de la Ley de Fomento al Riego --Ley 18.450-- prioritariamente a las explotaciones menores de 12 HRB y a los proyectos PROMM.
- 3.5 A través del Banco del Estado, crear líneas de crédito que compatibilicen el endeudamiento de los pequeños y medianos agricultores con las necesidades de mejoramiento tecnológico o de la reconversión de las explotaciones colapsadas.
- 3.6 Brindar al sector la adecuada protección frente a la importación de producciones extranjeras que compiten en forma desleal.
- 3.7 Establecer subsidios para alentar la implantación de producciones que hagan viable las explotaciones de pequeños y medianos productores agrícolas.
- 3.8 Encomendar al SENCE la tarea de implementar programas de capacitación en gestión empresarial dirigidos a los pequeños y medianos agricultores.
- 3.9 Mejorar los programas de asistencia técnica monitoreados por INDAP y otras instituciones, de manera de adecuarlos a los desafíos de modernización tecnológica y reconversión.
- 3.10 Implementar un paquete técnico-financiero, orientado a resolver en forma asociativa, problemas de maquinaria, procesamiento de producciones, comercialización, etc...
- 3.11 Revisar el proyecto de Banco Ganadero y reimpulsarlo en la región.
- 3.12 Impulsar la modernización de la Macroferia de los agricultores y convertirla en un eficiente canal de comercialización a nivel regional y nacional, con participación en su gestión de los pequeños y medianos agricultores.

- 3.13 Propiciar proyectos de investigación aplicada que generen paquetes tecnológicos susceptibles de ser incorporados a las alternativas productivas de pequeños y medianos agricultores.
- 3.14 Ampliar el ámbito de atención de INDAP a los medianos agricultores
- 3.15 Propiciar la creación de un organismo privado ó mixto que desarrolle paquetes tecnológicos agropecuarios y los venda a los productores agrícolas.
- 3.16 Crear las condiciones para que las producciones de los pequeños y medianos agricultores sean adquiridos por instituciones del estado tales como FF.AA., Prisiones, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etc...
- 3.17 Impulsar un plan extraordinario de mejoramiento de caminos rurales que faciliten el acceso a los lugares habitados por los pequeños y medianos agricultores.
- 3.18 Tomando como ejemplo las producciones de contrata ya existentes como remolacha, tomate, tabaco, ampliar en todo lo posible este sistema a otros rubros y vincular a tal sistema a los pequeños y medianos productores. Estabilizar una política de Bandas de precios para los productos agropecuarios.
- 3.19 Promover la conformación de instrumentos de alta operatividad y funcionalidad en el aspecto de información de mercados internos y externos.
- 3.20 Intensificar las acciones que desde Bienes Nacionales y otros instrumentos del estado, apuntan al saneamiento de títulos de propiedades de tierras y aguas.

A CERCA DE LA CUARTA TESIS. LA ORGANIZACIÓN Y LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO CAMPESINO.

- 4.1 El partido concibe la organización campesina como una organización social, ampliamente democrática, participativa y autónoma, capaz de liderar y conducir a sectores de productores, pequeños y medianos, en el proceso de adecuación a las realidades objetivas del modelo económico vigente.
- 4.2 La organización campesina conlleva una doble manifestación, la primera en su rol de representatividad de las demandas y propuestas del mundo rural; la segunda, como instrumento concreto de acción para la superación de la pobreza y la elevación del estándar de vida de la familia campesina.
- 4.3 En la búsqueda de apoyar este doble rol de la organización campesina, el partido impulsará todas las acciones, desde el aparato del Estado y desde las instituciones privadas con influencia militante, para incidir en el desarrollo de las fuerzas

productivas del campo y en la canalización de recursos económicos y materiales necesarios.

4.4 Debe promoverse no sólo las organizaciones tradicionales (sindicatos agrícolas, cooperativas y asociaciones gremiales campesinas) sino que también las organizaciones productivas que habiliten a los productores agrícolas para desarrollar y emplear instrumentos productivos de gestión y negociación.

4.5 El Partido debe impulsar el surgimiento de un nuevo concepto de liderazgo campesino. El dirigente no sólo debe estar en condiciones de organizar, preparar y dirigir a los miembros de su organización, sino también debe estar capacitado para trabajar con técnicos y profesionales, ser capaz de elaborar propuestas productivas, estar en condiciones de gestionar los recursos necesarios y administrar las empresas e instrumentos que le permitan desarrollarse productivamente.

4.6 El Partido luchará al interior de estas organizaciones por imponer una hegemonía desde los militantes insertos en ellas, legitimados por un trabajo concreto y el respaldo logrado en la lucha democrática en el seno de estas organizaciones campesinas.

4.7 Promover la formación de cooperativas, sociedades u otras formas de organización económica, integradas por pequeños y medianos agricultores, que posibilite aunar esfuerzos para resolver problemas tales como abastecimiento de insumos, comercialización, transformación de materias primas, exportación, almacenamiento, etc...

4.8 Promover la participación consciente de los pequeños y medianos productores en empresas vinculadas al mundo rural, como las Asociaciones de Regantes, Cooperativa Eléctrica, Macroferia, etc., para lograr que los recursos allí disponibles se utilicen en la economía rural.

4.9 Emplear los proyectos FOSIS y otros programas para promover la organización y la capacitación social de los participantes.

4.10 Comprometer a los ONG's vinculados al mundo rural en la potenciación de las capacidades de los pequeños y medianos agricultores.

A CERCA DE LA QUINTA TESIS. LA MUJER, LOS JÓVENES, LOS NIÑOS Y LOS ANCIANOS CAMPESINOS, OTRO SECTOR OLVIDADO.

5.1 Considerar con especial fuerza el cumplimiento de los derechos de la mujer campesina.

- 5.2 Prestar un cuidado especial al sector infantil, fortaleciendo el sistema de guardería y educación escolar.
- 5.3 Atender preferentemente a la juventud que representa un alto porcentaje de la población rural, propendiendo a su desarrollo integral desde su desarrollo comunal.
- 5.4 Insistir en la generación de condiciones para que la mujer en su calidad de madre-dueña de casa-trabajadora, pueda incorporarse en planos de igualdad al mundo político-cultural y laboral, considerando que hoy se le discrimina en forma abierta y absoluta, tanto en lo salarial como en las condiciones de trabajo a la que se ve enfrentada.(Ambiente Sano)
- 5.5 Proponer y legislar para mejorar las condiciones de atención y, en lo posible, del ingreso económico para las madres en gestación.
- 5.6 Generar políticas o iniciativas que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los ancianos.
- 5.7 Mejorar las condiciones de los servicios sociales rurales, especialmente en los niveles de cobertura hacia la población.
- 5.8 Aumentar las posibilidades de superación estudiantil entre los jóvenes respecto al mayor otorgamiento de becas, creación de nuevos hogares de albergue, etc...
- 5.9 Mejorar el equipamiento e infraestructura de los servicios sociales básicos a la población.
- 5.10 Mejoramiento de la estructura vial y comunicacional hacia las localidades rurales.

A CERCA DE LA SEXTA TESIS. EN LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, EL PARTIDO DEBE PROPICIAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

- 6.1 Desde las entidades públicas y privadas, desarrollar un esfuerzo dirigido a promover la toma de conciencia del conjunto de la sociedad nacional respecto a la gravedad de este círculo *erosion-pobreza-mayor erosión*.
- 6.2 Implementar, desde aparato institucional, un subsidio especial destinado a la restauración integral de las tierras degradadas, priorizando la pequeña y mediana propiedad.

- 6.3 Impulsar las acciones necesarias para establecer una línea de financiamiento a largo plazo para el manejo de bosques en propiedad de pequeños y medianos propietarios.
- 6.4 Profundizar los estudios de protección de los recursos naturales, en especial aquellos relacionados con la conservación del suelo.
- 6.5 Detener la atomización de la propiedad campesina, modificando la Ley de Herencia y la fragmentación de las parcelas de la Reforma Agraria.
- 6.6 Intervenir en los sectores de extrema pobreza, con fuerte proceso erosivo, con la formación de parques nacionales, reservas u otras alternativas que preserven los recursos naturales.

A CERCA DE LA SÉPTIMA TESIS. EL GOBIERNO COMUNAL, COLUMNA VERTEBRAL DEL DESARROLLO; EN LA COMUNA ESTA LA BASE PARTIDARIA.

- 7.1.- Fortalecer la estructura tecnico-administrativa de las comunas rurales, para que puedan desarrollar en forma mínima las funciones que específicamente establece la Ley.
- 7.2.- Vincular, desde las estructuras partidarias comunales, a las organizaciones sociales con el gobierno comunal, para impulsar desde allí acciones en beneficio de la población.
- 7.3.- Con una metodología de participación activa de las comunidades, impulsar la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunal.

A CERCA DE LA OCTAVA TESIS. DEBE FORTALECERSE EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS PARTIDOS DE LA CONCERTACION DEBEN ASUMIR UN ROL DIRECTO DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTA GESTIÓN.

- 8.1.- Debe ponerse en vigencia una estrategia silvo-agropecuaria de desarrollo regional.
- 8.2.- Los servicios involucrados deben pasar a depender directamente tanto en plano administrativo como en la coordinación técnica y presupuestaria de sus acciones, de la instancia regional que se designe para este fin.
- 8.3.- En el plano regional, deben integrarse los restantes ministerios y sus servicios, para potencializar la aplicación de la estrategia silvo-agropecuaria regional.

8.4.- Los instrumentos de Fomento existentes (PROFO, FODEM, Créditos de Fomento del Banco del Estado, SERCOTEC, SENCE, Banco Ganadero, Centros de Gestión y otros), deben coordinarse y adecuarse a una estrategia común.

8.5.- Debe tenderse a establecer coordinaciones operacionales entre los instrumentos del estado y del sector privado.

8.6.- Es imprescindible conformar una instancia política de coordinación permanente de los Partidos de la Concertación, adjunta a la instancia gubernamental rectora de la implementación de la estrategia de desarrollo del sector.